



CENTRO
NACIONAL
DE REGISTROS

DOCUMENTO EN VERSION PÚBLICA

De conformidad a los

Artículos:

24 letra “c” y 30 de la LAIP.

**Se han eliminado los datos
personales**

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las once horas del día veinticinco de noviembre de 2015, en el Centro Nacional de Registros luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. **CNR-2015-210**, presentada ante la Unidad de Acceso a la Información Pública de esta dependencia por parte de: [REDACTED], identificado con el DUI número [REDACTED], en la que solicita la información siguiente:

1. El nombre y/o la denominación social de las personas naturales o jurídicas que participaron en el último proceso administrativo de contratación de la seguridad privada de esta institución (CNR);
2. La fecha y los montos en que se realizó ese proceso administrativo de contratación de la seguridad privada de esta institución (CNR);
3. El monto de las ofertas de estas empresas durante ese proceso administrativo;
4. Los motivos que se consideraron para aprobar o aceptar la contratación de la empresa de seguridad que ofrece los servicios al CNR actualmente.

Y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art. 66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, **RESUELVE:**

PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN PÚBLICA SOLICITADA.

Dicha información será entregada inmediatamente, después de ser recibida por parte de la Unidad Administrativa correspondiente, a través del medio solicitado.


Lic. Edgar Ignacio Flamenco Martínez
Oficial de Información

